

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**



## Solicitan eliminar páginas de montaviajes

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó un punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalinas investigar, exhibir y eliminar las páginas de internet o agencias que ofrecen viajes a precios accesibles que resultan ser un fraude, mejor conocidas como montaviajes.

De igual forma, el punto de acuerdo aprobado por unanimidad pide a estas dos instancias que informen a la ciudadanía cómo evitar ser víctimas de estafas.

El documento aprobado resalta que los montaviajes son una nueva forma de delinquir, pues consiste en la creación de páginas falsas o agencias que ofrecen viajes turísticos a precios muy accesibles para la población, pero que son un engaño, pues piden pagos anticipados y luego no responden por lo ofertado.

Según cifras del Consejo Ciudadano, las peticiones de ayuda contra los montaviajes han aumentado en lo que va del año, pues pasaron de 37 en los primeros siete meses de 2021 a 57 en el mismo periodo de este 2022.

EL UNIVERSAL publicó este domingo que la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina detectó que los montaviajes utilizan las bases de datos de los bancos para llegar a sus víctimas, por lo que las autoridades mantienen activos los patrullajes cibernéticos. ●



En el Congreso, el punto de acuerdo fue aprobado por unanimidad.



# Piden indagar sitios web de montaviajes

**PATRICIA CARRASCO**

El Congreso local aprobó el dictamen por el que se exhorta al secretario de Seguridad Ciudadana, Omar Hamid García Harfuch, y a la titular de la Fiscalía General de Justicia, Ernestina Godoy Ramos, para que mediante la policía cibernética investiguen, exhiban y eliminen a las seudo páginas o agencias que ofrecen viajes turísticos, conocidas como montaviajes.

En su dictamen, el diputado Nazario Norberto Sánchez (MORENA) afirmó que con el avance de la tecnología han surgido nuevas formas de afectar el patrimonio y la vida de las personas, como es el caso de

quienes desean viajar con fines turísticos, ya sea a nivel nacional o internacional.

El legislador indicó que el modo de operar de las organizaciones delincuenciales es a través de requerir a las víctimas un anticipo o el pago completo para garantizar un paquete de viaje, servicios y reservaciones que no son realizadas.

Expuso que, según el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, esta modalidad ha aumentado hasta un 54% en la capital, en el periodo de enero a julio del presente año, en comparación con los primeros siete meses de 2021, por lo que se deben implementar acciones urgentes.



**Legisladores piden** investigar, exhibir y eliminar a las seudo páginas o agencias que ofrecen viajes turísticos, conocidas como montaviajes / CONGRESO CDMX



## Rechaza fiscal citar a Harfuch

ABEL BARAJAS

1 A

La Fiscalía General de la República rechazó citar a Omar García Harfuch, Secretario de Seguridad Ciudadana de la CDMX, para que declare en una de las investigaciones que tiene abiertas por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Mauricio Cerón Solana y Patricia Gómez Ramírez, ex peritos procesados por la presunta pérdida de evidencias del Caso Iguala, pidieron a la Fiscalía interrogar en calidad de testigo a García Harfuch, quien fue ex coordinador de la Policía Federal en Guerrero cuando ocurrieron los hechos.

Sin embargo, el pasado 25 de agosto, el fiscal Arturo Pascual Soto les respondió que antes de llamar al funcionario debían justificarle documentalmente si él efectivamente tuvo conocimiento de los hechos.

García Harfuch ya declaró como testigo en el Caso Iguala en 2016 y no ha vuelto a ser requerido por las autoridades.



ACCIDENTES EN CDMX

# Derrapes matan a más motociclistas

MALENY NAVARRO

En 2019 una de cada 10 muertes viales se debían a derrapes de motos. Este año son tres de cada 10

Iván, de 30 años de edad, viajaba en su motocicleta color verde con negro en la avenida Colinas, de la colonia Colinas del Sur, en la alcaldía Álvaro Obregón. Esta vialidad se caracteriza entre los colonos por ser una pendiente inclinada con un tope al que le falta pintura. Iván no lo notó, perdió el control de su moto y se impactó contra un árbol.

La falta de señalización, poca visibilidad

del tope y la falta de casco de seguridad causaron que Iván perdiera la vida al derrapar con su moto e impactarse contra el árbol en mayo de este año.

Su muerte es una de las 90 que se registraron la primera mitad de este año. Según el Segundo Reporte Trimestral de Hechos de Tránsito, las muertes por derrape de quienes conducen motos en la Ciudad de México aumentaron este 2022.

El informe realizado por la Secretaría de Movilidad local detalla que en 2019 una de cada 10 muertes viales se debían a derrapes de motos. Este año son tres de cada 10.

El reporte registra cinco causas de muerte: volcadura, caída de pasajero, choque, atropellamiento y derrape. Este último lo describe como "patinar oblicuamente las

**El reporte** registra cinco causas de muerte: volcadura, caída de pasajero, choque, atropellamiento y derrape de la unidad

ruedas de un vehículo, a causa de materiales o fenómenos atmosféricos, sobre la vía de circulación".

En abril, Andrea, una policía auxiliar de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, circulaba sobre Río Churubusco en carriles centrales con dirección al Aeropuerto de la Ciudad de México. Intentó incorporarse a las laterales, pero el exceso de velocidad hizo que perdiera el control y derrapara

contra la cinta asfáltica. Sufrió lesiones y fracturas que le ocasionaron la muerte de manera instantánea. Andrea tenía más de 4 años trabajando como elemento de seguridad.

"De 55 ocupantes de motocicleta que perdieron la vida a causa de un siniestro vial ocurrido durante el segundo trimestre de 2022, casi el 50% (25) murieron por un incidente sin otro vehículo involucrado", detalla la Semovi.

El reporte considera cinco usuarios de las vías: peatones, ciclistas, pasajeros, conductores y motociclistas. En lo que va del año, se han registrado 224 muertes por hechos de tránsito, el grupo que registró más personas fallecidas es el de los motociclistas.



Mueren más hombres que mujeres



Desde julio de 2021 en la Ciudad de México es obligatoria la licencia de manejo exclusiva para motocicletas. Como informó este diario un total de 11 mil 612 motociclistas comprobaron que saben manejar y tienen los conocimientos teóricos del Reglamento de Tránsito pues pasaron la prueba para obtener la licencia Tipo A1.

“Los motociclistas se mantuvieron co-

mo el usuario con el mayor porcentaje de personas lesionadas con 43%, en promedio, durante el 2do trimestre y primer semestre de 2022. En cuanto a personas fallecidas, mostraron un incremento constante en ambos periodos de análisis pasando de 24% en 2019 a 40%, en promedio en 2022”, añade el informe.

La SSC registró que la mayoría de los hechos de tránsito mortales ocurrieron en

Anillo Periférico, Calzada Gral. Ignacio Zaragoza, Circuito Bicentenario, Calzada de Tlalpan, Eje 8 Sur, Carretera Federal México-Cuernavaca, Carretera Federal México-Toluca, Av. Insurgentes, Eje 1 Norte, Eje 3 Oriente y Prolongación División del Norte.

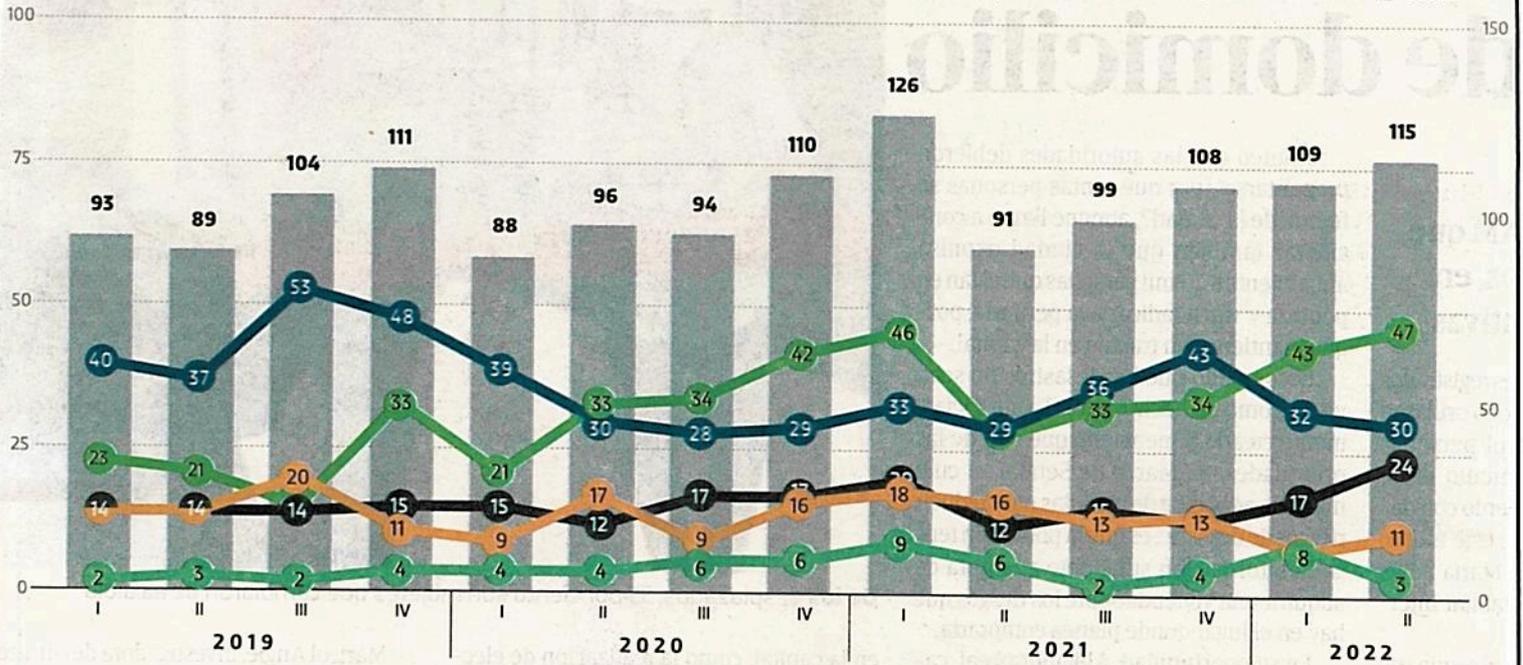
Con información de Juan Carlos Williams y Karla Rivas / La Prensa

# MUERTES VIALES

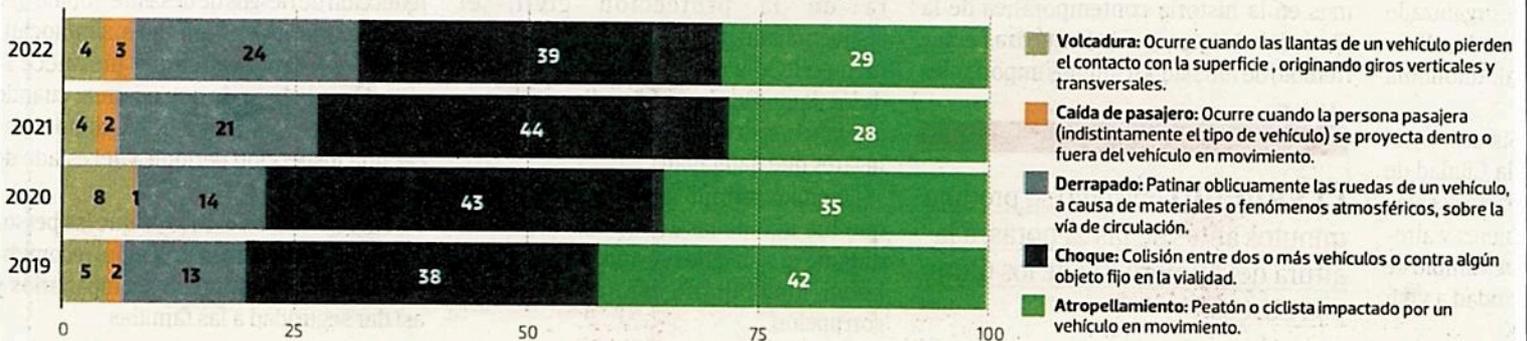
En el segundo trimestre de 2022 el porcentaje más alto de personas fallecidas por hechos de tránsito lo registraron los motociclistas

Personas fallecidas por tipo de usuario de la vía (%)

Ciclista Conductor Pasajero Peatón Motociclista Total



Personas fallecidas por tipo de evento (%) / primer semestre 2019-2022



Fuente: Semovi

Gráfico: Rodolfo Gómez

**FGJCDMX**



## Buscan a dos por triple homicidio

Agentes de la fiscalía capitalina indagan asesinatos en la alcaldía Xochimilco

DAVID FUENTES *17 MEI*  
—metropoli@eluniversal.com.mx

Agentes de investigación de la fiscalía capitalina buscan a dos personas como presuntos responsables del triple homicidio que se registró la semana pasada en la alcaldía Xochimilco, donde dos hombres y una mujer fueron las víctimas; todo aparentemente por la disputa de un predio.

Esto luego de una serie de entrevistas realizadas por agentes en coordinación con elementos de la policía capitalina, en las cuales, vecinos de la colonia Santa Cruz Acapixca observaron a un par de individuos salir del predio marcado con el número 85 de la calle Zacapa, horas antes de que en ese lugar fueran halladas las víctimas.

Los cadáveres fueron localizados alrededor del mediodía del pasado sábado, luego



Agentes de la fiscalía, tras una serie de entrevistas, siguen como línea de investigación una disputa por un predio.

de que la dueña del predio reportara a las autoridades el hallazgo de los cuerpos.

María dijo que uno de los muertos era su sobrino Miguel Ángel, quien se había metido a su predio sin permiso, por esto, afirmó que ella acudió desde 17 de septiembre pasado para decirle que se retirara.

Sin embargo, aquel día una mujer que dijo ser su novia y que ahora identificó como una

de las víctimas, le mencionó que él no estaba.

Se retiró del lugar sin hablar con su sobrino, quien le marcó cuatro días después para decirle que ya se iba a ir del terreno y ya no supo nada más de Miguel Ángel.

El pasado sábado lo halló sin vida al interior del predio; también estaba el cuerpo de la mujer que era su pareja. Y otro cadáver afuera de la casa. ●

ARCHIVO EL UNIVERSAL



LOS PESCARON

# Apañan a dos tiras por secuestro

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

32

**PRESOS**

**CIUDAD DE MÉXICO.** - La Fiscalía capitalina logró la captura de dos policías preventivos, a los que se les dictó la medida cautelar de prisión preventiva, por su probable participación en la privación de la libertad de un hombre, en la modalidad de secuestro exprés, en la alcaldía Miguel Hidalgo.

Durante la audiencia de cumplimiento de órdenes de aprehensión, el juzgador las dio por ejecutadas y el MP de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción formuló la imputación correspondiente.

De acuerdo con los hechos, los policías preventivos, privaron de su libertad a un motociclista, a quien le exigieron dinero a cambio de entregarle su vehículo.

Los hechos fueron denunciados ante el MP, quien lo llevó ante un juez de control, para solicitar las órdenes de aprehensión; posteriormente, ordenó la intervención de PDI, quienes capturaron a los agentes en la alcaldía Cuauhtémoc.



Los servidores públicos fueron ingresados al Reclusorio Preventivo Varonil Norte, donde quedaron a disposición de la autoridad judicial que los requirió



Escanea el QR

Visita esta sección en nuestra web



Los uniformados ya están tras las rejas